



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 620

(De 7 de diciembre de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado de Niñez y Adolescencia del Segundo Circuito Judicial de Panamá (San Miguelito)”

En la ciudad de Panamá, siendo el día siete (7) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Rafael A. Murgas Torrazza, Miguel A. Espino G., José Eduardo Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que el Juez de Niñez y Adolescencia del Segundo Circuito Judicial de Panamá, licenciada Celso A. Rodríguez L., mediante nota No.116-2020, de esta misma fecha, enviada por correo electrónico a la licenciada Dinorah Vásquez informó que, una funcionaria de ese juzgado ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de ese despacho, lo antes posible; para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: **Decretar** la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado de Niñez y Adolescencia del Segundo Circuito Judicial de Panamá (San Miguelito), el día miércoles 9 de diciembre de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 7 de diciembre de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARIA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

MGDO. MIGUEL A. ESPINO G.

MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS

MGDO. RAFAEL A. MURGAS TORRAZZA

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 22 de diciembre de 2020

SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia